PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº: 533

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICIÒN DE BEBEDERO Y HELADERA" - ID 371.303.

CIUDAD DEL ESTE, 6 **de diciembre de 2.019**

VISTO: *El dictamen de fecha 28 de noviembre del corriente año presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, y;*

C O N S I D E R A N D O:

QUE, *el mismo en su punto 2) reza: " …teniendo en cuenta que el Articulo 30, Inciso a), de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas que dice: ´´**que no se hubiera presentado oferta alguna´´: en virtud inc. a) Art. 30 de la ley 2051´´**…que no se ha presentado oferentes para el presente llamado, el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en uso de sus atribuciones, recomienda: **1º) DECLARAR DESIERTO el llamado ´´ADQUISICION DE BEBEDERO Y HELADERA´´ Modalidad Contratación Directa Nº 13/2019 ID 371.303, en virtud inc. a) Art. 30 de la ley 2051´´…que no se ha presentado oferentes para el presente llamado.**.----------*

***QUE**, en sesión de fecha 6 de diciembre del 2019, según consta en Acta Nº 41, los Miembros del Consejo de Administración declararon desierto el llamado. ----------*

***POR TANTO**, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 1145/19, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", EL,*

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º) DECLARAR DESIERTO *el llamado ´´ADQUISICION DE BEBEDERO Y HELADERA´´ Modalidad Contratación Directa Nº 13/2019 ID 371.303, en virtud inc. a) Art. 30 de la ley 2051´´…que no se ha presentado oferentes para el presente llamado.* ----------

Artículo 2º) NOTIFICAR, *y una vez cumplido, archivar.* ----------

Ramón F. A. Echeverría Rotela
Miembro del Consejo de Adm.
VI C. J. ALTO PARANA

Bertha Avalos Aguero
Miembro del Consejo de Adm.
VI C. J. ALTO PARANA

ING. ROSSANA CENTURION G.
SECRETARIA DEL CONSEJO
VI C.J. ALTO PARANA

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Lic. Laura Masi Mir
Unidad de Evaluación
VI Circuns. Alto Paraná